

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, (exp. 03502 2013 30).

Valencia, 28 de enero de 2015

EL SECRETARIO,

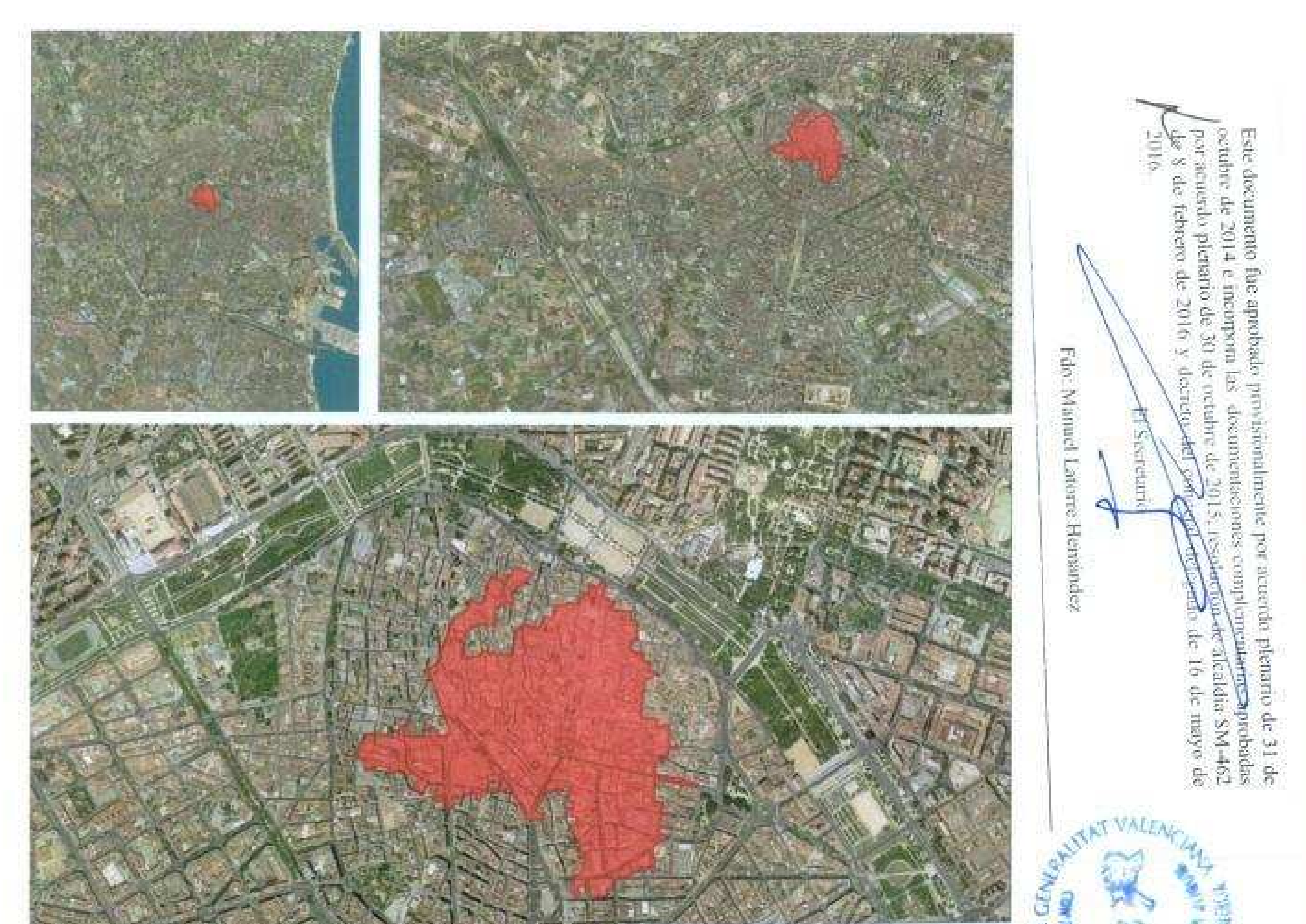
AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC
Secció de Gestió i Planejament Fds.: Manuel Latorre Hernández

- Ámbito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. 07.
- Bien de Interés Cultural Palacio del Marqués de La Scala
- Delimitación entorno de protección
- Ámbito de intervisibilidad entre el BIC y el espacio urbano

AJUNTAMENT DE VALENCIA
SERVICI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC

26 GEN. 2015

REGISTRE D'ENTRADA: 02773 2015 2505



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las modificaciones complementarias acordadas en el acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, (resolución de alcaldía SA-462 de 8 de febrero de 2016 y decreto del 20 de febrero de 2016), de 16 de mayo de 2016.

Fds. Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL AMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPR Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

AJUNTAMENT DE VALENCIA
arquitecta directora
Ines Esteve Sebastián

equipo técnico
I. Esteve - J.I. Cosar
arq. colaboradora S.H. González

RECORRIDO FOTOGRÁFICO (XV)
VALENCIA
26 MAYO 2016

